



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
de  
CAZORLA  
(JAÉN)

---

**ANUNCIO**

De conformidad con la Resolución de Alcaldía 69/2017, de fecha 23 de febrero de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de un representante para producción, organización y ejecución de espectáculos musicales de las Fiestas a Celebrar en el Municipio de Cazorla del año 2017, debido a la celebración de las Fiestas Patronales y las Ferias y Fiestas del Municipio y pedanías, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cazorla
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
    - c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Secretaría
  2. Domicilio: Plaza Francisco Martínez, 1
  3. Localidad y Código Postal: 23470 Cazorla (Jaén)
  4. Teléfono: 953 72 00 00
  5. Telefax: 953 72 41 40
  6. Correo electrónico: ayuntamiento@cazorla.es
  7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.cazorla.es
  8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días naturales desde el anuncio Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.
- 
2. Objeto del Contrato:
    - a) Tipo: Servicios
    - b) Descripción: representante para producción, organización y ejecución de espectáculos musicales de las Fiestas a Celebrar en el Municipio de Cazorla del año 2017,
    - c) Plazo de ejecución: desde el 14 de mayo hasta el 18 de septiembre de 2017, ambos inclusive.
    - d) Admisión de prórroga: no
- 
3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria
    - b) Procedimiento: Abierto
    - c) Criterios de adjudicación:
- A. Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:**
1. Mejora oferta económica (hasta 55 puntos), correspondiendo 0 puntos a la oferta que iguale el tipo de licitación y 55 puntos a la oferta económicamente más baja de entre las presentadas, quedando excluidas las ofertas consideradas temerarias.
- B. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:**
1. Prestación de otros servicios tales como actuaciones infantiles, cantantes de copla, otras actuaciones o servicios complementarios (seguridad, dotación de servicios portátiles químicos, etc.): hasta 15 puntos, puntuándose del 1 al 15 en función de las ofertas presentadas.
  2. **Características estéticas o funcionales hasta un máximo de 20 puntos:**
    - Puntuándose de 0 a 20 puntos en función de las mejoras de los mínimos propuestos dentro de cada categoría de orquesta, según la tabla de la cláusula 1 del presente Pliego.
    - Otorgándose 0 en caso de igualar dichas condiciones, aumentando la puntuación de forma progresiva en virtud de las mejoras propuestas por el licitador.
  3. **Presentación de varias opciones de orquestas para cada uno de los días propuestos, siendo el órgano de contratación el que decidirá en cada uno**



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
de  
CAZORLA  
(JAÉN)

---

**la orquesta contratada:** hasta un máximo de 10 puntos. Puntuándose como sigue:

- a. Una sola opción propuesta: 0 puntos
- b. Proposición de dos opciones: 5 puntos
- c. Proposición de tres opciones: 10 puntos

4. Valor estimado del contrato: 32.670,00 euros (Impuestos incluidos)

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 27.000,00 euros. Importe total: 32.670,00 euros.

6. Garantías exigidas.

Provisional (importe): 810,00 €

Definitiva (%): 5%.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales desde la publicación en el Boletín oficial de la Provincia de Jaén.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Excmo. Ayuntamiento
2. Domicilio: Plaza Francisco Martínez, 1
3. Localidad y código postal: Cazorla, 23470
4. Dirección electrónica: ayuntamiento@cazorla.es

8. Apertura de ofertas:

a) Descripción: 5 días hábiles desde la finalización del plazo para presentar ofertas.

b) Dirección: Plaza Francisco Martínez, 1

c) Localidad y código postal: Cazorla, 23470

d) Fecha: 12:00 horas

En Cazorla, a 24 de febrero de 2017.  
El Alcalde,

Fdo. : D. Antonio José Rodríguez Viñas.